



Bogotá, febrero 25 de 2020

Señores

**FONTUR COLOMBIA**

Ciudad

**Ref. CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**

Respetados Señores.

Conforme a comunicación enviada el día 13 de febrero/2020, nos permitimos informar que la empresa tiene el **Registro Nacional de Turismo N° 74147** a partir del día 29 de julio de 2019, por tanto, no estamos obligados a realizar el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo correspondiente a los trimestres 1 y 2 del año 2019.

La actividad económica principal de la empresa está dirigida al transporte escolar, y esporádicamente, los vehículos realizan también la actividad de turismo.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

**SERVIESPECIALES Tour S.A.**  
Nit. 830.068.825-3  
serviespecialestour@gmail.com



**JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ HERRERA**  
Gerente



## LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

### CERTIFICA

Que verificada la información de la plataforma de recaudo en línea, se observa que el aportante de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo identificado con cédula de ciudadanía o NIT 830068825, propietario del establecimiento de comercio SERVIESPECIALES TOUR SA identificado con registro nacional de turismo 74147 ha liquidado y pagado todos los trimestres de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, correspondiente al año 2019

Se expide en Bogotá D.C., a los 27 (veintisiete) días del mes de febrero del año 2020 (dos mil veinte).

Código Verificación: CCP20200227-00027135

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax: (1) 327 55 00